



Comision Ejecutiva

¿A QUÉ ESTA JUGANDO?

Circular: 68/13

10/06/13

Nadie, en su sano juicio, entiende la posición que está manteniendo la Dirección a la hora de desarrollar su propuesta sobre **Jubilaciones y bajas incentivadas**. Si pretende que dicho proceso se concrete en bajas voluntarias con indemnizaciones por **debajo de los 45 días por año y hasta 42 mensualidades** de manera general, al margen de la edad, está perdiendo el tiempo. Ahora bien, si de verdad desea aplicar un acuerdo de Jubilaciones anticipadas, arrojándolo con indemnizaciones en función de las edades, el camino al pacto será más fácil de recorrer.

Desde la Representación Sindical, demasiado estamos haciendo al entrar en su propuesta para intentar cerrar el proceso de negociación colectiva. Si entienden que ese no es camino, pues ellos mismos, que procedan como crean conveniente. Pero que les quede claro que a los/as trabajadores/as estas tácticas no nos genera ningún tipo de temor y por supuesto, que ante cualquier agresión se responderá con la firmeza y fuerza que corresponda.

Decimos esto, porque en la última reunión sobre este tema, la Dirección sigue enrocada en un planteamiento inasumible, que es liquidar, a los potencialmente afectados, a razón de **20 días por año y un máximo de 12 mensualidades**. Si siguen en esta línea, que retiren su propuesta.

Desde la Parte Social, volvimos a mostrarnos receptivos e involucrarnos en dicho tema, con la intención de darles salidas para desbloquear la negociación del Convenio. Pero, obviamente, desde la premisa de garantizar los salarios netos de los/as trabajadores/as que potencialmente estarían involucrados. Con ello, se producirían unos considerables ahorros.

Que se dejen de jugar con los/as trabajadores/as y el dinero de los ciudadanos, pues a estas alturas de la negociación deberían comenzar a ser serios y responsables para dar dinamismo a este proceso. Que no piensen que con ir dilatando dicha negociación van a conseguir sus pretensiones, ya que **UGT** y el conjunto de la Parte Social, no va a admitir una propuesta que no contemple la sentencia de **TELEMADRID (45 días por año y hasta 42 mensualidades)**, es decir, una media de indemnización de 160.000€ por trabajador, al parecer cercana al salario bruto que pretende recibir el nuevo **Director General de Seguridad**. Para contratar Directivos sí hay dinero y para los/as trabajadores/as que hemos hecho de Metro una Empresa puntera, no.

Esperamos, que en las próximas reuniones cambien su equivocada estrategia y podamos avanzar en todo el proceso de negociación, antes de entrar en una dinámica de conflictividad y que a nadie debería interesar.

Fdo.: LA COMISIÓN EJECUTIVA